

NUEVO ESTANDAR DEL PASTOR DE BRIE

TRADUCIDO DEL ESTANDAR FRANCES

ORIGEN:Francia

FECHA DE PUBLICACIÓN DEL ESTÁNDAR ORIGINAL VÁLIDO: 01/01/2008

USO: perro pastor y de guardia.

CLASIFICACIÓN: Grupo **1:** Perros Pastor y Boyeros (excepto perros Boyeros Suizos). Sección 1: Perro Pastor Sometidos a pruebas de trabajo.

BREVE RESEÑA HISTÓRICA

Conocida desde hace tiempo como Perro Pastor Francés del Llano. En 1809, en las competiciones de Agricultura del Abbé Rozier, vemos por primera vez el nombre del perro de Brie. Fue criado y seleccionado por su capacidad para conducir y mantener los rebaños. También fue utilizado por el ejército francés durante las dos guerras mundiales, fue entre otras centinela perro en busca de heridos y de ambulancias en el campo de batalla.

APARIENCIA GENERAL

El Briard es un perro de estilo rústico, flexible, musculoso y bien proporcionado, vivo y despierto.

PROPORCIONES IMPORTANTES

El Pastor de Brie es un perro longilíneo. La longitud del cuerpo, la punta del hombro hasta el borde de la nalga debe ser ligeramente superior a la altura a la cruz. La cabeza es larga: 2 / 5 de la altura a la cruz. La anchura del cráneo es ligeramente inferior a la mitad de la longitud de la cabeza. El cráneo y morro son de la misma longitud.

COMPORTAMIENTO / TEMPERAMENTO

El Pastor de Brie es equilibrado, ni agresivo o temeroso.

El carácter del Pastor de Brie debe ser prudente y audaz.

CABEZA

Fuerte, larga, forrada con pelo formando barba, bigote y cejas que ocultan ligeramente los ojos. Vista de perfil, las líneas del cráneo y la caña nasal son paralelos.

REGIÓN CRANEAL

Cráneo: Fuerte, ligeramente redondeado visto de perfil.

Stop: Marcado, equidistante del occipucio y la punta de la nariz.

REGIÓN FACIAL

Nariz: La nariz es fuerte. Las fosas nasales bien abiertas. La nariz es siempre de color negro, salvo en los perros que tienen el pelo azul, la cual es azul o azulada.

Hocico: El final de la boca es más bien cuadrado. El hocico es lo suficientemente fuerte y nunca en punta. Los labios juntos, apretados.

Mandíbulas, dientes: Fuertes mandíbulas, los dientes blancos. Mordida en tijera.

Caña nasal: Recta

Ojos: Horizontales, bien abiertos, bastante grandes y oscuros. En los sujetos de color gris/azulado se permiten ligeramente más claros.

Orejas: De implantación alta, no pegadas, cortas, si se dejan naturales. La longitud del cartílago de la oreja sin cortar deberá ser igual o ligeramente inferior a la mitad de la longitud de la cabeza. Las orejas son siempre planas y cubierta de pelos largos. Si se cortan, en los países donde esta práctica no está prohibida, deben ser rectas, ni divergentes ni convergentes.

Cuello

Musculoso y los hombros sueltos.

CUERPO

La línea dorsal: La espalda recta. El riñón es corto y firme.

Grupa: De forma redondeada y ligeramente inclinada.

Pecho: Amplio, largo y descendido hasta los codos, las costillas bien arqueadas.

COLA

Entera, llevada baja, desciende al menos hasta la punta del corvejón, sin desviarse, formando un ligero gancho en forma de J. En la acción, la cola se puede llevar mas alta en continuación de la línea dorsal.

MIEMBROS

Musculosos y con huesos fuertes y aplomos rectos.

Miembros Anteriores

Hombros: Oblicuos, bien angulados, moderadamente largos y bien pegados contra la pared torácica.

Codos: En el eje del cuerpo.

Antebrazo: Derechos y musculados.

Metacarpos: Ligeramente inclinado, visto de perfil.

Pies: Fuertes, redondos y alineados con el eje del cuerpo. Las uñas son siempre de color negro y las almohadillas duras. Los dedos de las manos deben ser arqueados y bien cerrados.

MIEMBROS POSTERIORES

Muslos: musculosos.

Corvejones: No demasiado cerca del suelo y acodado con el miembro.

Metatarsos: perfectamente verticales, vistos desde atrás.

Pies: Fuertes, redondos. Las uñas son siempre de color negro y las almohadillas duras. Los dedos deben estar bien cerrados.

Espolones: Por tradición, los pastores han tendido a conservar el doble espolón. Los espolones forman piezas bien separadas con uñas, y están lo suficientemente cerca del pie.

MOVIMIENTO

Regular, flexible y armonioso, de manera que el perro realiza su desplazamiento y su trabajo con el mínimo de esfuerzo y fatiga. El Pastor de Brie debe tener un trote largo con una buena amplitud de movimiento y un buen empuje desde atrás.

PELO

Pelo: Flexuroso, largo, seco (tipo de pelo de cabra), con una ligera capa de subpelo.

Color del Manto: El color es negro, leonado, leonado carbonado (de ligero a moderadamente), a menudo oculto, gris o azul. El manto de un leonado oscuro puede aclararse en sus extremidades, (leonado , leonado claro). El manto negro, el manto de gris y azul pueden tener partes más claras, siempre del mismo tono. Todos los mantos pueden más o menos tener pelos grises.

TALLA

Machos: 62 cm a 68 cm en la cruz.

Hembras: 56 cm a 64 cm en la cruz.

DEFECTOS

Cualquier desviación de lo anterior debe considerarse como un defecto que será penalizado en función de su gravedad y su impacto en la salud y el bienestar del perro.

DEFECTOS GRAVES

Defectos graves de aplomos.

Color del manto demasiado claro.

DEFECTOS ELIMINATORIOS

- Perro agresivo o miedoso.
- Falto de stop.
- Trufa de otro color que no sea negro o azul; presencia de despigmentación.
- Prognatismo inferior o superior con pérdida de contacto de los incisivos, falta de 2 PM4 inferiores o falta de 3 dientes cualquiera que sean (los PM1 no se tienen en cuenta).
- Ojos demasiado claros (amarillo), saltones.
- Orejas en forma de mariposa, implantadas muy bajas, por debajo de la línea de los ojos, cubiertas de pelo raso, derechas sin cortar en estado natural.
- Cola llevada sobre el dorso, con forma de cuerno de caza o llevada verticalmente.
- Espolón simple o ausencia total de espolones en los miembros posteriores.
- Manto: Pelo de longitud insuficiente (menos de 7 cm), lanoso o de pelo suave. Color blanco, marrón, caoba, manto de dos colores distintos, franjas blancas, pelo blanco en los extremos de los miembros, manto leonado a trozos, manto leonado tendiendo a carbonado.
- Tamaño fuera de los límites especificados con tolerancia de 2 cm por encima y 1 cm por debajo.
- Modificación fraudulenta del perro o trazas de empleo de sustancias o prácticas quirúrgicas.
- Cualquier perro que muestre claramente anomalías físicas o de comportamiento será descalificado.

NB: Los machos deben tener dos testículos de apariencia normal completamente descendidos en el escroto.